

SM/IR

**MEMORANDO DSH-0581-2022**

**PARA :** Domiluis Dominguez  
Director de Evaluación de Impacto Ambiental  
*(Signature)*

**DE :** Karima Lince  
Directora de Seguridad Hídrica Encargada

**ASUNTO :** Criterio técnico sobre el Estudio de Impacto Ambiental Categoría II  
“Construcción de Línea de Distribución Eléctrica para la Planta  
Potabilizadora José G. Rodríguez

**Fecha :** 06 de julio de 2022



Dando respuesta al **MEMORANDO DEEIA-0335-0706-2022**, en donde se solicita emitir nuestros comentarios referentes al Estudio “**Construcción de Línea de Distribución Eléctrica para la Planta Potabilizadora José G. Rodríguez** a desarrollarse en el corregimiento de Arraiján Cabecera, Burubga, Nuevo Emperador, Distrito de Arraiján, Provincia de Panamá Oeste.

Sin otro particular.

KL/jj/jr



**INFORME TÉCNICO No. DSH-007 -2022**

EVALUACIÓN DEL EIA DEL PROYECTO DENOMINADO  
**“Construcción de Línea de Distribución Eléctrica para la Planta Potabilizadora José G. Rodríguez”**

**DATOS GENERALES**

<b>Nombre y categoría del proyecto:</b>	Construcción de línea de distribución eléctrica para la planta potabilizadora José G. Rodríguez categoría II
<b>Nombre del promotor:</b>	Instituto De Acueductos y Alcantarillados Nacionales (IDAAN)
<b>Fecha del Informe:</b>	06/07/2022
<b>Ubicación del proyecto:</b>	Corregimiento de Arraiján cabecera, Burunga, Nuevo Emperador distrito de Arraiján provincia de Panamá Oeste
<b>Nombre y No. de la Cuenca donde se ubica el proyecto:</b>	Cuenca hidrográfica 142 cuenca de los ríos entre el caimito y juan diaz y cuenca hidrográfica 115, cuenca del canal de Panamá

**OBJETIVO**

Evaluar el Estudio de Impacto Ambiental del proyecto denominado “Construcción de Línea de Distribución Eléctrica para la Planta Potabilizadora José G. Rodríguez” dentro de la competencia de la Dirección de Seguridad Hídrica.

**BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO** (*indicar el tipo del proyecto, el área*)

El presente Estudio de Impacto Ambiental, corresponde al proyecto Construcción de la Línea de Distribución Eléctrica para la Planta Potabilizadora Ing. José G. Rodríguez, el cual es un estudio complementario al Estudio de Impacto Ambiental “Estudio, Diseño, construcción, Operación y Mantenimiento de la Planta Potabilizadora Ing. José G. Rodríguez” aprobado mediante resolución DEIA-IA-009-2019, y al estudio “Área Complementarias para la Línea de Aducción del Proyecto Estudio, Diseño, Construcción, Operación y Mantenimiento de la Planta Potabilizadora Ing. José G. Rodríguez” aprobado mediante resolución DRPO-SEIA RES-IA-083-2020, el cual beneficiará con el suministro de agua potable a las comunidades de la provincia de Panamá Oeste, específicamente a los corregimientos de Arraiján (Cabeza), Burunga, Nuevo Emperador, Veracruz, Juan D. Arosemena, Santa Clara, Cerro Silvestre, Vista Alegre. La línea de distribución eléctrica será construida desde la subestación eléctrica de Burunga ingresando por la servidumbre de la línea de transmisión de ETESA hasta un punto de división en dos tramos, un tramo que va hacia la potabilizadora y otro tramo continuando su trayectoria por la servidumbre de la línea de transmisión de ETESA hasta la sección donde será construida bajo el área de la línea de aducción de los Estudios de Impacto Ambiental anteriormente mencionados, llegando una subestación eléctrica en la toma de agua cruda ubicada en el río Chagres frente a la comunidad de Gamboa. La línea de distribución eléctrica será construida en forma de vigaductos eléctricos con sus cámaras de paso en hormigón estipulando un área de impacto directo de 12.43 has, con un volumen estimado de suelo a remover de 24,000 m<sup>3</sup>. El vigaducto eléctrico será de doble circuito en 34.5 kV con conductor 750 MCM aluminio, con una longitud total de 24.86 km además de una subestación eléctrica de la toma de agua cruda del río Chagres, cuyo diseño contempla 2 transformadores de 16 MVA de 34.5 kV a 13.8 kV, un tablero blindado de 34.5 kV con 8 posiciones, 2 reactores, 2 mediciones, casa de control con banco de baterías, estructuras de soporte como tanque de contención de derrame, cerca perimetral, entre otros. Cabe destacar que dicha alineación eléctrica será construida de manera soterrada y en tres segmentos según el área de construcción: segmento de área de compatibilidad, segmento de área del canal de Panamá, segmento de alimentación de la planta potabilizadora.

## **DESCRIPCIÓN DE LOS RECURSOS BAJO ANÁLISIS DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD HÍDRICA** (textual del EIA)

*Descripción de las fuentes hídricas localizadas dentro de la influencia directa e indirecta del proyecto, descripción de las obras a realizar sobre las fuentes hídricas (obras en cauce), descripción de usos de agua, descripción de uso de suelo, revisión del Estudio Hidrológico e Hidráulico.*

- Debido a que el proyecto será construido de manera soterrada, la continuación del alineamiento por las áreas que interceptan cuerpos de agua superficial se hará utilizando las estructuras existentes, como puentes u otras estructuras existentes, por lo que no se va a intervenir ni impactar los cuerpos de agua. Debido a esto no se considera necesario el análisis de estos cuerpos de agua superficial. **(6.6.1 Calidad de aguas superficiales)** página 86

### **ANALISIS TÉCNICO**

*Con respecto a las afectaciones de las fuentes hídrica, a las obras sobre las fuentes hídricas (obras en cauce), a los usos de agua, al uso de suelo, al Estudio Hidrológico e Hidráulico, a las medidas de mitigación propuestas.*

- No hay comentarios sobre la protección de fuentes hídricas ya que no serán intervenidas directamente, tal como dice el punto 6.6.1

### **CONCLUSIONES**

*Indicar si se requiere o no ampliación*

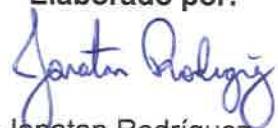
\*NO requiere ampliación

### **RECOMENDACIONES**

*Indicar ampliación requerida o/y normativas aplicables al proyecto*

- Importante tener sumo cuidado en el cumplimiento del “**Plan de control de procesos erosivos**”(páginas 201 a la 203) para que los con trabajos de corte, movimiento de tierra y relleno no provoquen afectación severas por erosión, ya que este es uno de los impactos negativos más significativos de este proyecto (cuadro 9.10 página 189) y a pesar de que el lugar cuenta con una topografía relativamente plana, siempre se da el movimiento de partículas de suelos por acción del viento y la lluvia.

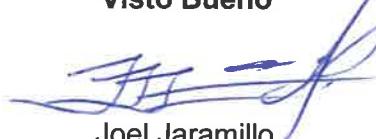
Elaborado por:



Jonatan Rodríguez

Técnico del Departamento Conservación de suelos

Visto Bueno



Joel Jaramillo

Jefe del Departamento Conservación de Suelos

CONSEJO TECNICO NACIONAL  
DE AGRICULTURA  
**JOEL J. JARAMILLO L.**  
INGENIERO EN MANEJO AMBIENTAL  
IDONEIDAD N° 6,182-09